

EL CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, A LA OPINIÓN PÚBLICA

HACE SABER:

Su profunda preocupación por la toma de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el día 30 de julio del año en curso a la fecha. Esta ocupación y protesta por parte del Colectivo de Estudiantes Universitarios (CEU) y otras agrupaciones integrantes de este movimiento, han presentado un documento con 18 peticiones que no solo atañen a la USAC sino al país en general. Sin embargo, las acciones tomadas ocasionan daño a la formación académica de estudiantes y a las actividades de investigación y extensión de la USAC.

Consideramos que nuestra querida Universidad se encuentra en un momento de crisis y se hace necesario encontrar soluciones viables y consensuadas a las peticiones planteadas.

Por tales razones, manifestamos lo siguiente:

Creemos firmemente en el respeto de los derechos humanos de todos y en todo momento. En consecuencia, apoyamos que ningún estudiante, trabajador o profesor universitario que participe o haya participado en este movimiento, sea damnificado con acciones que afecten su record académico o personal. Sin embargo, la toma de las instalaciones universitarias perjudica el desarrollo de las actividades a todo nivel, por lo que instamos a los miembros del colectivo CEU, a las agrupaciones que lo apoyan y al CSU para lograr la mejor solución al conflicto lo antes posible.

Consideramos que, para hacer cambios en los aranceles de las cuotas del Programa Académico Preparatorio (PAP), debe realizarse un análisis financiero, profundo, consensuado y coherente con la realidad de los estudiantes de diversificado que acuden a este programa de nivelación previo a los estudios universitarios. También recordamos que el MINEDUC tiene la mayor responsabilidad en este aspecto.

Asimismo, la relación con sectores productivos del país es un aspecto nuevo que ha generado discrepancias, pero necesita un abordaje serio que favorezca la futura situación laboral de egresados, particularmente de las carreras técnicas afines. Por otro lado, es importante resaltar que el EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) deberá estar dirigido totalmente a solventar necesidades sociales y resolver problemas nacionales, por lo que como Escuela apoyamos que el EPS mantenga su proyección social, pero consideramos pertinente la vinculación con el sector privado, principalmente para realizar de manera opcional el Ejercicio Profesional Especializado para la población universitaria interesada. Un nuevo concepto, una nueva percepción y una nueva relación es necesaria. La manera en que nuestro país puede evolucionar hacia el beneficio social de las mayorías, es mediante la integración de todos los sectores y debe ser responsabilidad de la Universidad proponer el cómo. La Universidad pública siempre debe y deberá ser por y para la población, y nunca comprometer sus principios fundamentales.

Consideramos pertinente fortalecer el apoyo a la investigación en la universidad, de tal forma que se fomenten proyectos de calidad orientados a resolver problemas nacionales.

Se debe evaluar y consensuar el papel de CONCIUSAC y los criterios para evaluar los proyectos y asegurar un presupuesto adecuado que fomente y fortalezca la investigación en nuestra universidad.

En los requerimientos del grupo CEU a las autoridades universitarias existen varios aspectos que consideramos en estos momentos inviables, entre ellos el traslado de los programas autofinanciables al presupuesto ordinario de la universidad y la participación de los Centros Universitarios y Escuelas no Facultativas en el CSU de manera inmediata. Estos aspectos -porque tienen consideraciones sociales, administrativas, legales y financieras- deben ser discutidos y considerados luego de profundos estudios técnicos. Respecto a restituir el voto estudiantil en la elección de vocales docentes, consideramos que debe mantenerse la independencia de cada sector.

En cuanto a las ventas en el Campus, se considera que se estudien alternativas que favorezcan espacios seguros, limpios, sanos y de precio accesible, principalmente para el sector estudiantil. También consideramos necesaria la regulación de la actividad comercial dentro la Universidad. No está demás indicar que la Facultad es la que realiza los análisis microbiológicos de los alimentos que allí se venden, por lo que consideramos importante garantizar la inocuidad de los alimentos vendidos.

Las consecuencias académicas del cierre de las instalaciones universitarias son serias y afectan a la mayoría de sus estudiantes. Por tal razón, y tomando en cuenta lo manifestado anteriormente, la Escuela de Química Biológica ha tomado la decisión de ofrecer a los estudiantes material académico que no ha sido posible cubrir por el cierre de la USAC, utilizando herramientas digitales que cada departamento ha seleccionado. Con ello buscamos coadyuvar a que los estudiantes sean lo menos afectados por el cierre, sin entorpecer el movimiento estudiantil.

Confirmamos nuestro rechazo al acuerdo de Tercer País Seguro suscrito por el Ejecutivo semanas atrás, por los problemas legales, sociales, económicos y también de salubridad que ello implica. Exigimos que la Universidad, a través del CSU, se pronuncie de manera contundente ante los problemas sociales y políticos que afectan al país.

Deseamos confirmar nuestro deseo de participación en el proceso de Reforma Universitaria, donde la Facultad ha sido proactiva y ha nombrado representantes, quienes fueron elegidos titulares y suplentes ante el CRU, para apoyar en la mejora de las distintas actividades de la USAC.

Finalmente exhortamos a todos los sectores para que analicen con profundidad la problemática universitaria y nacional y se expresen para propiciar la búsqueda de soluciones.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 08 de agosto de 2019.

**CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLÓGICA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**